De publicación inmediata: 1/12/2024 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA PARA PROPORCIONAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD EXPEDIDOS POR EL ESTADO A LAS PERSONAS ENCARCELADAS ANTES DE SU PUESTA EN LIBERTAD

La iniciativa ayuda a las personas a reinsertarse en la sociedad y reduce la reincidencia eliminando barreras al empleo, los servicios y la vivienda.

La gobernadora, Kathy Hochul, anunció hoy la ampliación de un proyecto en el marco de su histórica iniciativa "De la Cárcel al Trabajo", la cual proporciona tarjeta de identificación para no conductores a las personas liberadas de la custodia del Departamento de Correccionales y Supervisión Comunitaria. El programa ya está disponible en los 43 centros penitenciarios del Estado y, hasta la fecha, se han expedido tarjeta de identificación para no conductores a más de 700 personas.

«Desde la firma de la histórica Ley de Borrón y Cuenta Nueva (Clean Slate Act) hasta el establecimiento del programa “De la Cárcel al Empleo” (Jails to Jobs), mi Gobierno se ha comprometido a ayudar a los neoyorquinos excarcelados a recuperarse y contribuir a la sociedad», **dijo la gobernadora Hochul**. «Disponer de documentación válida es fundamental para participar en nuestros sistemas de empleo, educación y atención sanitaria. Este programa ayudará a miles de neoyorquinos que han pagado su deuda con la sociedad a volver al buen camino».

El comisionado del Departamento de Vehículos Automotores del Estado de Nueva York, Mark J.F. Schroeder, declaró: «Esta es sólo una de las muchas maneras en que la gobernadora Hochul se esfuerza por mejorar la vida de todos los neoyorquinos y ofrecer más oportunidades a todos los que llaman hogar a este gran estado. Una identificación básica con foto es necesaria para establecer una vivienda, obtener un empleo y acceder a muchos otros beneficios esenciales, pero obtener una sin un poco de ayuda puede ser una tarea desalentadora para aquellos que fueron encarcelados. DMV se enorgullece de ayudar a estos hombres y mujeres a regresar a sus comunidades y poner sus vidas de nuevo en una trayectoria positiva».

Daniel F. Martuscello III, comisionado interino del Departamento de Correccionales y Supervisión Comunitaria del Estado de Nueva York, expresó: «El Departamento está comprometido con nuestra misión de mejorar la seguridad pública facilitando la reinserción satisfactoria en sus comunidades de las

personas anteriormente encarceladas. La obtención de un documento de identidad expedido por el Estado tiene un impacto significativo en la eliminación de barreras en este proceso. La ampliación de esta iniciativa a todos los centros penitenciarios del Estado de Nueva York es un hito tremendo. Felicito a la Gobernadora por su visión de la iniciativa "De la cárcel al Empleo" y agradezco al Departamento de Vehículos de Motor su continua colaboración en este programa crucial».

La iniciativa "De la Cárcel al Empleo" de la gobernadora Hochul incorpora una serie de programas y acciones estatales destinadas a aumentar la reinserción laboral y reducir la reincidencia, centrándose en poner en contacto a personas previamente encarceladas con la educación, los recursos y las oportunidades de colocación laboral. Este programa de identificación previa a la puesta en libertad está encabezado por el DMV en cooperación con el Departamento de Correccionales y Supervisión Comunitaria (DOCCS). El programa comenzó bajo la dirección de la Gobernadora en abril de 2022 en el *Wyoming Correctional* Facility en Attica y el *Taconic Correctional Facility* y *Bedford Hills Correctional Facility*, ambos en el condado de Westchester.

El personal de DOCCS en las instalaciones está ayudando a los individuos encarcelados a reunir la documentación necesaria para solicitar una identificación y tomar su foto. Una vez que el DMV procesa la transacción, el documento de identidad se entrega directamente al centro penitenciario para que esté a disposición de la persona.

DOCCS también trabaja directamente con el DMV para ayudar a las personas encarceladas elegibles a renovar su licencia de conducir. Esto les permite recuperar sus privilegios de conducir después de la liberación sin necesidad de volver a solicitar en una oficina del DMV. DMV y DOCCS han trabajado juntos para asegurar que aquellos que son elegibles para una renovación de la licencia puedan recibir el examen de la vista requerido y la renovación, mientras que todavía se encuentren recluidos en una instalación de DOCCS.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir información actualizada de la Oficina de la Gobernadora en:ny.gov/signup| Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN